



**BUAP**

**LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, A TRAVÉS DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO, LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, LA COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LOS UNIVERSITARIOS, LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES, LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, EL COLECTIVO VOLUNTARIOS INFORMADOS, EL DIVULGADOR DE CIENCIA “EL DOC”, Y LA COORDINACIÓN DEL ECOCAMPUS VALSEQUILLO**

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 de la Rectora Dra. María Lilia Cedillo Ramírez para impulsar la investigación abierta y comprometida entre la Comunidad Universitaria, el desarrollo del talento y la divulgación de diversas manifestaciones artísticas, científicas, culturales, y respetando las recomendaciones emitidas por la Comisión Institucional para el Seguimiento y Evaluación de la Pandemia COVID-19.

**C O N V O C A N**

A participar en los

**PREMIOS CIENCIA EN REDES**

**B U A P 2 0 2 2**

**OBJETIVOS**

- Reconocer la divulgación científica que se realiza en las redes sociales.
- Poner al servicio de la sociedad los conocimientos y herramientas educativas y de investigación.
- Difundir nuevas fuentes de conocimiento y tecnologías, articuladas bajo las demandas de las agendas de desarrollo local, regional y nacional.
- Divulgar actividades científicas, tecnológicas, humanísticas y sociales de alto nivel para fortalecer la investigación inter, multi y transdisciplinaria.

**B A S E S**

**I. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES**

- Estudiantes, personal docente y administrativo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Sociedad en general.

**II. DE LAS CATEGORÍAS**

- Mejor Divulgador (a) en Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra.
- Mejor Divulgador (a) en Biología.
- Mejor Divulgador (a) en Química.
- Mejor Divulgador (a) en Medicina y Ciencias de la Salud.
- Mejor Divulgador (a) en Humanidades, Ciencias de la Conducta y Educación.
- Mejor Divulgador (a) en Ciencias Sociales y Económico - Administrativas.
- Mejor Divulgador (a) en Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas.
- Mejor Divulgador (a) en Ingenierías y Desarrollo Tecnológico.
- Mejor Trabajo de Impacto Social.
- Mejor Trabajo de Impacto Ambiental.
- Mejor Divulgador (a) en Ciencias Interdisciplinarias.
- Mejor Divulgador (a) Revelación.
- Mejor Divulgador (a) Internacional.
- Mejor Divulgador (a).

**III. DE LA INSCRIPCIÓN**

- Quienes deseen participar deberán inscribirse únicamente vía electrónica en la página [www.cienciaenredes.mx](http://www.cienciaenredes.mx)
- La inscripción se realizará a partir de la presente publicación hasta el 21 de noviembre del presente año.

**IV. DE LA MECÁNICA DEL CONCURSO**

Podrán participar todos aquellos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Personas físicas, ya sean perfiles particulares o profesionales.
- Cuentas que se dediquen a la divulgación del conocimiento científico en cualquiera de las áreas participantes a través de YouTube, TikTok, Facebook o Instagram.
- El contenido de los perfiles nominados, debe ser principalmente una recreación fiel y contextualizada del conocimiento científico, pueden tener publicaciones de otros temas, asuntos personales, opiniones, trends, entre otros, pero debe existir indudablemente divulgación de la ciencia.
- Los perfiles deben ser creadores de contenido ORIGINAL.
- Cuentas que tengan publicaciones constantes.
- Perfiles públicos de ámbito nacional e internacional.
- Para la nominación de “Mejor trabajo de impacto social y ambiental”, se pueden inscribir agrupaciones que cumplan con los demás requisitos señalados en esta convocatoria.
- Se evaluará el contenido generado en el año previo a la fecha de publicación de esta convocatoria.

**Envío de candidaturas:**

- La inscripción es gratuita.
- Se deberá cumplir con todo el formulario, para que el registro sea válido.
- Con la información recibida se generará una ficha de perfil donde se mostrará públicamente el nombre, fotos, videos y la biografía de los nominados. (Prevía autorización por parte de la persona nominada).
- No se aceptarán nominaciones que no cumplan con los requisitos establecidos, entregadas fuera de tiempo o con datos incompletos.
- El intento de realizar cualquier tipo de fraude en las votaciones será penalizado en todas las fases del concurso.

**Nominados y votaciones:**

- Un mismo usuario podrá nominar una única vez en una de las categorías.
- A las personas nominadas se les invitará a la premiación programada para el 3 de diciembre de 2022 en Ciudad Universitaria de la BUAP, Puebla, México.
- Las votaciones del público se realizarán en la página [www.cienciaenredes.mx](http://www.cienciaenredes.mx) y darán comienzo al momento de la publicación de la convocatoria y se cerrarán el 21 de noviembre de 2022.
- Las votaciones del público forman parte de la evaluación del jurado calificador.

**V. DEL JURADO CALIFICADOR**

- Todos los finalistas serán evaluados por un jurado especializado.
- El jurado se reserva el derecho de reasignar a una persona nominada en una categoría diferente si considera que se ha ingresado incorrectamente.
- La decisión del jurado será definitiva e inapelable.
- Todas las candidaturas recibidas serán revisadas por el jurado para confirmar que cumplan con los requisitos de participación descritos anteriormente. Se valorarán los perfiles públicos de los proyectos y la calidad del material proporcionado en la nominación para decidir la lista final de nominados de cada categoría.
- El jurado se reserva el derecho de anulación de una nominación ya validada y publicada tras la denuncia de que la información publicada no es veraz y la comprobación de que ha habido algún tipo de engaño en el proceso de inscripción.
- El jurado se reserva el derecho de anular alguna categoría de no existir suficientes participantes (mínimo 5 por categoría).
- Las personas nominadas por parte de terceros tienen derecho a rechazar su nominación, en caso de no querer participar en los premios comunicándolo al correo electrónico: [ecocampus.valsequillo@correo.buap.mx](mailto:ecocampus.valsequillo@correo.buap.mx)
- La verificación de la persona ganadora de cada categoría será revisada y validada por el jurado establecido.

**VI. DE LOS PREMIOS**

- Los ganadores de todas las categorías se harán públicos el 3 diciembre de 2022, durante la entrega de los premios.
- Se entregará un premio al Mejor Divulgador (a) 2022, elegido directamente por un jurado experto en redes sociales y divulgación de ciencias.
- Se otorgarán reconocimientos a las y los participantes, así como premios especiales a los primeros lugares por categoría.
- El jurado calificador también podrá considerar la entrega de menciones honoríficas a aquellas nominaciones que tengan una calidad destacada.
- El Comité Organizador podrá considerar la entrega de premios a divulgador@s con trayectorias sobresalientes.

**VII. DE LAS DISPOSICIONES FINALES**

- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.
- Los resultados del concurso serán definitivos e inapelables.
- Dudas o comentarios se atenderán a través de:  
**Correo:** [ecocampus.valsequillo@correo.buap.mx](mailto:ecocampus.valsequillo@correo.buap.mx)  
**WhatsApp:** 222 678 0246

A t e n t a m e n t e

**“Pensar bien, para vivir mejor”**

H. Puebla de Z., a 19 de octubre de 2022

**BUAP**

**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**